Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTRATO N° 07/2018

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 13/2017

SERVICIO DE REPARACIÓN DE EQUIPOS DE VEHÍCULOS (REGADOR DE ASFALTO – SUCCIONADOR- DESOBSTRUCTOR) – ID N° 335.793

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre la Municipalidad de Asunción, representada en este acto por el Intendente Municipal, Sr. Mario Aníbal Ferreiro Sanabria con Cedula de Identidad N° 385.932, con domicilio en la calle Avda. Mcal. López N° 5.556 en adelante denominada **"LA CONTRATANTE"** por una parte y por la otra la firma **HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A R.U.C. N° 80012207-0** con domicilio en la Ruta Capitán Andrés Insfrán KM 4,2, Luque, Paraguay, República del Paraguay, representado en este acto por el **Sr. CESAR A. MEDINA** con Cedula de Identidad N° 920.070, denominada en adelante **"EL PROVEEDOR",** en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato "**SERVICIO DE REPARACIÓN DE EQUIPOS DE VEHÍCULOS (REGADOR DE ASFALTO – SUCCIONADOR- DESOBSTRUCTOR) – ID N° 335.793**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO.**

SERVICIO DE REPARACIÓN DE EQUIPOS DE VEHÍCULOS (REGADOR DE ASFALTO – SUCCIONADOR- DESOBSTRUCTOR) – ID N° 335.793.

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a. Contrato

b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

c. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

d. Los Datos cargados en el SICP;

e. La oferta del Proveedor;

f. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

César A. Medina C.
Representante Legal
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 335.793.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación por Excepción N° 13/2017, convocado por la UOC N° 1. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución N° 468/18 I.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total VA Incluido
LOTE 1 - CAMION FORD 1722 CON REGADOR DE ASFALTO ROMANELLI EHR 600 BSD 880						
1	Reparacion del sistema de succion de bomba hidraulica con provision de manguera abrazadera y adaptadores	Unidad	EVENTO	1	2.377.100	2.377.100
2	Mantenimiento completo de quemadores, limpieza, calibracion y ajustes de picos, montaje y prueba	Unidad	EVENTO	2	2.517.600	5.035.200
3	Mantenimiento de bomba para sistema de emulsion de asfalto liquido con, pulido de eje, pulido par de engranajes fabricacion junta, mantenimiento y limpieza, cambio de reparos y montajes.	Unidad	EVENTO	1	2.655.150	2.655.150
4	Reparacion de llave selectora de 3 vias de 2"	Unidad	EVENTO	2	2.471.780	4.943.560
5	Servicios de mantenimiento del sistema de emulsion con provision y cambio de	Unidad	EVENTO	1	1.635.500	1.635.500

César A. Medina C.
Representante Legal
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

	llave: llave esclusa de 2" llave esclusa de 3/4					
6	Servicio de mantenimiento completo de sistema de aspesor con mantenimiento de conjunto de valvulas, enderezamiento y limpieza de barra, mantenimiento del mecanismo de apertura de aspersores	Unidad	EVENTO	1	4.635.100	4.635.100
7	Servicio de mantenimiento de compresor de aire con limpieza, cambio de reparos, cambio de aceite SAE 30, ajustes, montaje y prueba	Unidad	EVENTO	1	1.950.600	1.950.600
8	Servicio de mantenimiento y calibracion de pico regador manual	Unidad	EVENTO	1	1.950.500	1.950.500
9	Mantenimiento de indicador de nivel	Unidad	EVENTO	1	187.425	187.425
10	Mantenimiento del sistema electrico del panel de control, con provision de componentes electricos aislacioncompleta ajustes, puesta punto y prueba	Unidad	EVENTO	1	2.736.300	2.736.300
11	Provision de conjunto de 03 luces laterales	Unidad	EVENTO	1	625.600	625.600
12	Mantenimiento de cilindro hidraulico de abertura de pico del sistema de regado de asfalto, con cambios de reparos, montaje prueba	Unidad	EVENTO	1	986.800	986.800

César A. Medina C.
Representante Legal
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

13	Mantenimiento de cilindro hidraulico de levante de sistema de regado de asfalto, con cambios de reparos montaje prueba	Unidad	EVENTO	2	1.091.830	2.183.660
14	Servicio de mantenimiento de bomba hidraulica a pistones con regulacion y limpieza de valvulas de alta y baja, limpieza ajustes, cambio de reparo, montaje y prueba	Unidad	EVENTO	1	4.987.680	4.987.680
15	Provision de pico para aire 1/4	Unidad	EVENTO	1	93.500	93.500
16	Provision de manguera de 1/4 x 1,23 mts, de valvula reguladora de presion a la bomba hidraulica	Unidad	EVENTO	1	408.252	408.252
17	Mantenimiento de parte electrica con reordenamiento de cableado y provision de materiales	Unidad	EVENTO	1	1.804.812	1.804.812
18	Mantenimiento de block de valvula con pulido de componentes de valvula direccional rectificacion de valvula de alivio, cambio de reparos, montaje y prueba	Unidad	EVENTO	1	1.375.100	1.375.100
19	Provision y cambio de filtro de emulsion	Unidad	EVENTO	1	967.664	967.664
20	Mantenimiento de barra de riego derecho centro izquierdo	Unidad	EVENTO	1	1.465.500	1.465.500
21	Mantenimiento de valvula de alivio de limpieza de barra, de descarga y 3 vias	Unidad	EVENTO	1	1.725.500	1.725.500
22	Mantenimiento de toma de fuerza	Unidad	EVENTO	1	3.685.500	3.685.500

César A. Medina C.
Representante Legal
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

23	Filtro de aire tipo copa	Unidad	EVENTO	1	525.187	525.187
24	Elemento filtrante	Unidad	EVENTO	1	2.772.000	2.772.000
25	Aceite hidraulico SAE100	Unidad	EVENTO	148	85.294	12.623.512
					TOTAL	**64.336.702**
LOTE 2 - REPARACION DE PARTES DE SUCCIONADOR DEOBSTRUCTOR SCORZA MONTADO SOBRE CAMION HIDOJET M.B L 1624 BJO 992						
1	Mantenimiento motor estacionero e hidrojet	Unidad	EVENTO	1	2.738.000	2.738.000
2	Provision y cambio de filtro de aire hidrojet	Unidad	EVENTO	1	515.000	515.000
3	Provision y cambio de filtro de agua	Unidad	EVENTO	1	616.000	616.000
4	Provision y cambio de aceite 30 para bomba de agua	Unidad	EVENTO	1	937.350	937.350
5	Provision y cambio de aceite 50 para turbina	Unidad	EVENTO	1	915.100	915.100
6	Provision y cambio de aceite de caja de transferencia 80 W90	Unidad	EVENTO	1	975.500	975.500
7	Elemento de filtro hidraulica de retorno	Unidad	EVENTO	1	956.500	956.500
8	Aceite hidraulico	Unidad	EVENTO	110	54.747	6.022.170
9	Cambio de manguera hidraulica con terminales	Unidad	EVENTO	3	687.500	2.062.500
10	Cambio de acople de la bomba hidraulica al motor de accionamiento	Unidad	EVENTO	1	2.786.000	2.786.000
11	Reparacion comando de accionamiento sistema hidraulica	Unidad	EVENTO	1	4.596.800	4.596.800
12	Cambio de retenes y sellos de cilindro de accionamiento hidraulico	Unidad	EVENTO	1	1.897.000	1.897.000
13	Reparacion de caja de valvula hidraulica	Unidad	EVENTO	1	3.769.500	3.769.500
14	Reparacion de embrague centrifugo	Unidad	EVENTO	1	4.785.600	4.785.600

César A. Medina C.
Representante Legal
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A

15	Cambio de correa de roto ventilador	Unidad	EVENTO	3	650.000	1.950.000
16	Reparacion de placa de sosten de embargue centrifugo	Unidad	EVENTO	1	1.456.000	1.456.000
17	Reparacion carrete desobstructor	Unidad	EVENTO	1	2.975.300	2.975.300
18	Reparacion motor hidraulico orbital	Unidad	EVENTO	1	3.124.600	3.124.600
19	Cambio corona giro carrete	Unidad	EVENTO	1	1.025.600	1.025.600
20	Cambio rodamiento uc120	Unidad	EVENTO	2	1.020.000	2.040.000
21	Cambio de manguera	Unidad	EVENTO	2	865.700	1.731.400
22	Reparacion deposito de agua	Unidad	EVENTO	2	1.675.000	3.350.000
23	Cambio de toberas deobstructoras/ limpiadoras	Unidad	EVENTO	3	3.578.375	10.735.125
24	Mantenimiento bomba desobstructora	Unidad	EVENTO	1	3.855.900	3.855.900
25	Cambio de manometro para panel de comando	Unidad	EVENTO	2	353.200	706.400
26	Cambio de valvulas de 3 vias	Unidad	EVENTO	1	2.979.000	2.979.000
27	Reparacion y/o mantenimiento de motor arranque	Unidad	EVENTO	1	1.800.500	1.800.500
28	Reparacion y/o mantenimiento de alternador	Unidad	EVENTO	1	1.986.000	1.986.000
29	Reparacion y mantenimiento de componentes electricos, sistema de aceleracion, parada de emergencia y relojes indicadores	Unidad	EVENTO	1	2.785.900	2.785.900
30	Limpieza externa, montaje de componentes y prueba	Unidad	EVENTO	1	2.300.000	2.300.000

César A. Medina C.
Representante Legal
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

31	Reparacion bomba hidraulica	Unidad	EVENTO	1	4.875.600	4.875.600
32	Cambio de acople toma de fuerza a bomba hidraulica	Unidad	EVENTO	1	2.395.000	2.395.000
					TOTAL	**85.645.345**

El monto total adjudicado del Lote N° 1 y N° 2 asciende a la suma de **Gs. 149.982.047 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Ochenta y Dos Mil Cuarenta y Siete)** IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Unidad de Inventario y Suministros de la Dirección de Servicios Urbanos sito en las calles Estados Unidos y Manuel Gondra.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la : **DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato. -

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos

César A. Medina C.
Representante Legal
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A

de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias en la Jurisdicción de los Tribunales de la Capital.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Abril de 2018.-

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
INTENDENTE MUNICIPAL

CESAR A. MEDINA
EL PROVEEDOR
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

LIC. JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL

NASA STI FACILITY